La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Jorge Luis Gallego Silva

C.C. 78.690.478 Expedida en Montería

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.E., a los 19 días del mes de Abril de 1991.

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
Secretaría de Educación

Asentado al Folio 216 del libro de Registro No. 91
En Bogotá, D.E., a los 7 días del mes de Mayo de 1992

Secretario de Educación